

# CONSEJOS DE PREPARACIÓN PARA INQUILINOS

Siga estos consejos para prepararse mejor y acelerar su recuperación.

1.



## COMPRE SEGURO CONTRA INUNDACIONES

- Revise su póliza de seguro de inquilino para entender su cobertura. Tenga en cuenta que las pólizas estándar **no cubren daños relacionados a inundaciones** y que necesitará una póliza de seguro contra inundaciones separada.
- Sepa que existen pólizas de seguro contra inundaciones solo para contenido disponibles para inquilinos, y son mucho más baratas que el seguro contra inundaciones estándar.

2.



## SAFEGUARD IMPORTANT DOCUMENTS

- Sepa que ciertos documentos legales son necesarios para solicitar ayuda por desastre o presentar una reclamación de seguro.
- Reúna y organice documentos importantes con anticipación, lo cual le ayudará a **evitar retrasos en su recuperación**.
- Almacene los documentos de forma segura en línea o con copias de respaldo a las que pueda acceder desde fuera de su hogar.

3.



## ELABORE UN PLAN DE EMERGENCIA

- Cree un plan de emergencia para activar en desastres (aprenda más a través de la Guía "Haga Su Plan" de SBP).
- Inscríbase en el **registro local de desastres** si un ocupante de su hogar necesita asistencia (por ejemplo, desafíos de movilidad para evacuar).

4.



## PROTEJA SU PROPIEDAD DE ALQUILER

- **Hable con su arrendador** sobre quién es responsable de qué en cuanto al mantenimiento de su apartamento o propiedad de alquiler.
- Planifique las acciones que tomará para asegurar su hogar en caso de mal tiempo para reducir daños (por ejemplo, mover los artículos exteriores al interior, elevar los artículos por encima del suelo y colocar sacos de arena).



## RECURSOS

SBP es una organización nacional sin fines de lucro dedicada a la recuperación y resiliencia ante desastres, enfocada en reducir el tiempo entre el desastre y la recuperación. **Acceda todos nuestros recursos de preparación previa al desastre en [sbpusa.org/](https://sbpusa.org/)**



Desde 1972, LatinoJustice PRLDEF ha desempeñado un papel profundo en el avance de la equidad y la justicia para todas las comunidades Latinx en los EE. UU. y Puerto Rico. **Conozca más en [latinojustice.org/](https://latinojustice.org/)**

# CONSEJOS DE RECUPERACIÓN PARA INQUILINOS

Sigue estos consejos para defender tus derechos como inquilino después de un desastre.

1.



## CONTACTE A SU ARRENDADOR

- Inspeccione su apartamento una vez que sea seguro después de un desastre para verificar daños.
- Envíe una solicitud por escrito para reparaciones a través de correo certificado para que tenga un recibo para sus registros.
- Pídale a su arrendador una estimación de tiempo para las reparaciones y que lo mantenga informado.

2.



## RENUEVE SU CONTRATO DE ALQUILER

- Solicite una copia de su contrato de arrendamiento si se perdió durante el desastre.
- Lea su contrato de arrendamiento para entender qué reparaciones son responsabilidad suya y cuáles son responsabilidad de su arrendador.

3.



## CONOZCA SUS DERECHOS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

- Sepa que tanto usted como su arrendador tienen el derecho de terminar el contrato de arrendamiento si una parte significativa de la propiedad está dañada o completamente inutilizable.
- Recuerde que su arrendador debe proporcionar un aviso por escrito para terminar el contrato de arrendamiento, y el aviso requerido depende de la duración de su contrato.
  - Si está atrasado en los pagos, la ley de Florida solo requiere la entrega de un aviso de tres días.
  - No hay excepción para el incumplimiento en el pago del alquiler debido a la pérdida de ingresos por un desastre.
- Sepa que tiene derecho a un reembolso del alquiler pagado desde la fecha en que se mudó y a la devolución de su depósito de seguridad.

4.



## CONOZCA SUS DERECHOS DE REDUCCIÓN DEL ALQUILER

- Sepa que en Florida tiene derecho a una reducción del alquiler equivalente al valor justo de la parte de la propiedad que esté dañada o destruida, hasta que la propiedad esté completamente reparada.
  - Proporcione un aviso por escrito al arrendador de su decisión de desocupar y cualquier fundamento para la decisión de reducir una parte del alquiler.
- Tome fotos de los daños.
- Revise su contrato de arrendamiento para esta cláusula de alquiler.



## RECURSOS

**Para asistencia legal y otras consultas sobre inquilinos, comuníquese con LatinoJustice en 1-800-328-2322 o [disasterhotline@latinojustice.org](mailto:disasterhotline@latinojustice.org)**

Para asistencia de FEMA, por favor llame a la línea de ayuda de FEMA de SBP al 1-800-276-9511.

Para obtener información sobre cómo presentar una reclamación de seguro, visite: [sbpusa.org/resource-hub/](http://sbpusa.org/resource-hub/)